**INFORME AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DE LITIGIO**

Informo que se asistió en representación de la Compañía SEGUROS CONFIANZA S.A., a la audiencia fijada para el día 20 de mayo de 2025 a las 2:30p.m., en el proceso:

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

JUZGADO: JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO CIRCUITO DE MOMPOS, BOLIVAR

DEMANDANTE: WALBERTO GUERRA MOLA.

DEMANDADOS: SERVICOL LTDA. Y OTRO.

**LL. EN GARANTÍA: SEGUROS CONFIANZA S.A.**

RADICADO: 13468318900220190006000

Al advertir que la diligencia no daba inicio, se recurrió a contactar al despacho directamente (con ayuda de dependencia) a distintos números consignados tales como:  6856341, 3102384932 y **3114099589,**para solicitar información. Finalmente se obtuvo respuesta de este último número de contacto, establecido el contacto el funcionario comunica que se estaba informando a las partes que la audiencia no se puede hacer y sería fijada nueva fecha, debido a que en el palacio de justicia se están realizando remodelaciones y el edificio no tenía acceso a internet.

Pendiente del auto que fije nueva fecha.